

**INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

**Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.**

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre del 2020  
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Mariena Pizarro  
mpizarro@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas ("Caja Maynas" o "Caja"), es una institución financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Maynas, regulada por el órgano supervisor (SBS), obligada a observar las normas de control aplicables a entidades de carácter público (supervisión de la Contraloría General de la República).

Caja Maynas cuenta con 33 años de trayectoria en el Sistema Microfinanciero del país, ofreciendo actualmente todos los servicios permitidos como Caja Municipal de Ahorro y Crédito, con especial orientación en créditos a microempresas, a pequeñas empresas y de consumo no revolvente, con un nivel de colocaciones brutas que representa 1.71% del subsistema de cajas municipales (incluyendo la Caja Metropolitana de Lima), y con depósitos que representan 1.54% de dicho subsistema, lo que la ubica en la novena posición, tanto en colocaciones, como en depósitos, en esa categoría de entidades financieras.

**Clasificaciones Vigentes**

Información financiera al:

Fortaleza Financiera

Perspectivas

Anterior<sup>1/</sup>

31.12.2019

Vigente

30.06.2020

**C+**

**Estables**

**C+**

**Negativas**

1/ Sesión de Comité del 14.04.2020

**FUNDAMENTACION**

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera otorgada a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas, toma en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Su posicionamiento alcanzado en las regiones de selva y de ceja de selva del país, luego de 33 años de operaciones, participando con 7.66% de las colocaciones y con 12.10% de las captaciones en el sistema financiero total de la Región Loreto, donde concentra, a junio del 2020, 44.51% de su cartera, con tendencia decreciente, junto a un crecimiento de su actividad en otras regiones del país.
- Su solvencia patrimonial, medida en términos del ratio de capital global, superior al correspondiente al promedio del sistema de CMAC, fortalecido por las medidas adoptadas, respecto a la capitalización de 100% de las utilidades del ejercicio 2019, formalizado en julio del 2020.
- La diversificación de sus fuentes de fondeo, en base a captación de depósitos del público y a gestión de adeudados, que ha permitido reducir su costo promedio de fondeo.
- Su nivel de cobertura de provisiones sobre cartera de alto riesgo (104.90%), logrado en base a constitución de provisiones voluntarias.
- Los mejores indicadores de eficiencia registrados a junio del 2020, aunque todavía superiores a los del promedio de cajas municipales.

**Indicadores Financieros**

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (incluye contingentes)	452,681	497,849	511,541
Colocac. Directas	384,899	402,327	390,680
Activos Improductivos	36,520	39,301	39,158
Pasivos exigibles	367,875	404,828	419,543
Capital y reservas	70,775	77,192	77,192
Resultado Operac. Bruto	65,353	70,230	32,819
Gastos de apoyo y deprec.	47,405	48,408	23,765
Provisiones por colocac.	7,016	11,396	7,150
Resultado neto	6,417	6,527	492
Atrasada+restr.+ref/Coloc+cont	8.71%	9.08%	9.21%
Atrasada+restr.+ref.-prov./Patrim.	0.82%	2.69%	-2.11%
Tolerancia a pérdidas	23.35%	23.03%	22.65%
Ratio de Capital Global	16.29%	17.15%	18.09%
Liquidez básica sobre pasivos	1.08	2.28	1.88
Posición cambiaria	-0.01	0.02	-0.01
Resul. Operac. Neto/Activos prod.	5.67%	6.31%	5.30%
Resul.neto/Activos prod.	2.03%	1.89%	0.29%
Resul.neto/Capital	9.20%	8.82%	1.27%
Gastos de apoyo/Act.prod.	14.99%	14.00%	13.92%
Ranking en Colocac. Brutas	9/12	9/12	9/12
Ranking en Depósitos	10/12	10/12	9/12
N° de oficinas	20	22	24
N° de empleados	617	637	593

Fuente: Caja Maynas

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 31.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

La categoría de clasificación de riesgo asignada también toma en cuenta los siguientes factores adversos que afectan las operaciones de la Caja:

- El nivel de sobreendeudamiento que registra buena parte de sus clientes que se desempeñan en los sectores de mediana, micro y pequeña empresa.
- El impacto que tiene en las operaciones de la Caja la situación económica que afecta a la región de Loreto, a consecuencia del menor crecimiento de la actividad económica y la virtual paralización de inversiones en el sector petrolero en la región, entre otros factores.
- La situación de emergencia nacional y de aislamiento social generada por la pandemia del Covid-19, que paralizó temporalmente las actividades empresariales, con reinicio progresivo de operaciones y relativa incertidumbre respecto al comportamiento de los negocios. Esto afectará el crecimiento de sus colocaciones, de sus ingresos y de sus resultados netos en el ejercicio 2020, así como la situación de los niveles de morosidad.
- La incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos cuando concluya el Estado de Emergencia Nacional y se produzca el vencimiento de los créditos reprogramados (lo que representa 57.89% de la cartera), así como del “descongelamiento” de créditos (que representan 8.40% de la cartera).
- La situación de agresiva competencia existente en todos los segmentos en que opera por parte de instituciones financieras de mayor tamaño y de mejor capacidad financiera.
- Las limitaciones propias de ser empresa pública, que incluye la incertidumbre permanente respecto a la estabilidad de sus políticas de gobierno corporativo.
- Las limitaciones operativas propias de ser un organismo público con la Municipalidad Provincial de Maynas como principal accionista controlador, que dificulta el fortalecimiento del patrimonio de la Caja, para poder enfrentar la actual coyuntura, fuertemente afectada por el impacto del COVID – 19.

Caja Maynas financia, principalmente, actividades productivas en la Región Loreto, representando ello 44.51% de sus colocaciones. Al cierre del primer semestre del 2020, atiende a sus clientes a través de 24 oficinas propias (incluyendo dos oficinas especiales) y de 11 oficinas compartidas en convenio con Banco de la Nación, lo cual es apoyado además, con algunas oficinas informativas. En aplicación del Oficio Múltiple N° 11150-2020 de la SBS, del 16 de marzo último, Caja Maynas procedió a reprogramar parte importante de la cartera de créditos,

modificando las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos, sea en forma individual como masiva, no afectando la calificación crediticia de los deudores. Al 30 de junio del 2020, la cartera reprogramada, de acuerdo a este dispositivo, ascendió a S/ 226.15 millones (equivalente a 57.89% de la cartera total, S/ 390.68 millones).

A ello se agrega el “congelamiento” del conteo de días de atraso de los créditos que se encontraban con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero del 2020, dispuesto por la SBS (Oficio Múltiple 11170-2020-SBS). De esta manera, Caja Maynas procedió a “congelar” 4,227 créditos por un valor de S/ 36.88 millones, las cuales se redujeron, a junio del 2020, a S/ 32.80 millones, las mismas que contaban con una provisión de S/ 22.86 millones. A junio del 2020, esta cartera “congelada” estaba mayormente clasificada como Pérdida (79.81%) y Dudoso (15.58%), haciendo poco factible su recuperación.

Al 30 de junio del 2020, el stock de provisiones ascendió a S/ 38.24 millones, 9.42% superior al registrado al cierre del 2019, debido al efecto neto de la constitución de mayores provisiones en el año y de la reversión por castigo de cartera.

Este monto resulta suficiente para cubrir la cartera de alto riesgo, con lo que registró una cobertura de la cartera de alto riesgo de 104.90%, nivel no alcanzado en los últimos cinco años. Cabe señalar que este ratio no contempla el posible deterioro que se presenta en la cartera reprogramada, que, por su magnitud, tendrá un impacto importante en la morosidad de la institución.

El comportamiento futuro que pueda mostrar, tanto la cartera reprogramada, como “congelada”, es muy incierto, debido a la incertidumbre que los efectos de la crisis económica ocasionada por la situación de la pandemia del Covid-19 en los diversos agentes económicos, especialmente, aquellos pertenecientes a micro y pequeña empresa.

Para el segundo semestre del 2020 no se vislumbra un mejor entorno económico en las regiones en donde Caja Maynas opera, lo que se ve agravado por la deteriorada situación económica de la Región Loreto en los últimos años.

## PERSPECTIVAS

Las perspectivas para la categoría de clasificación de riesgo asignada a la Caja son negativas, considerando: la contracción de sus colocaciones brutas debido a la coyuntura nacional generada por la pandemia del COVID-19; el volumen de cartera reprogramada y “congelada”, la que una vez se levante a situación de emergencia, mostrará la real capacidad de pago de los micro y pequeños empresarios, así como las personas naturales que han

contraído créditos de consumo. A ello se agrega la aún alta concentración de créditos en la región de Loreto, la cual no solo está afectada por la pandemia del Covid-19, sino por el deterioro de la actividad económica en la región. Existe una alta incertidumbre sobre su futura situación financiera a consecuencia del Covid-19 por el impacto en los niveles de morosidad ante la reducción de la capacidad de

consumo y calidad crediticia de clientes por la contracción de la actividad económica a nivel nacional. La institución está incrementando su solvencia patrimonial, gracias al compromiso de capitalización de utilidades, registrando un ratio de capital global suficiente, que le permitirá un crecimiento en el futuro, una vez las condiciones económicas del país lo permitan.

## 1. Descripción de la Empresa.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas ("Caja Maynas" y/o "la Caja"), fue autorizada a funcionar en agosto de 1987, mediante Resolución SBS N° 530-87, como empresa municipal de propiedad del Consejo Provincial de Maynas.

Caja Maynas tiene como objetivo fomentar el ahorro y apoyar financieramente a la micro y a la pequeña empresa (56.44% de su cartera a junio del 2020). Para ello, atiende a distintos sectores económicos fundamentalmente en las regiones de selva y ceja de selva del país.

La Caja ofrece diversos tipos de depósitos: ahorro, plazo fijo, cuentas corrientes y CTS, proporcionando además servicios de manejo de efectivo y de gestión de tesorería, como órdenes de pago, recaudaciones, cambio de moneda y transferencias de dinero.

Para lograr su fortalecimiento patrimonial, la Caja viene capitalizando 100% de las utilidades generadas en cada ejercicio, además de concertar créditos subordinados con ResponsAbility (cancelado en octubre del 2019), y con la institución Deetken Impact Investment L.P. de Canadá por US\$ 1.0 millón, desde enero del 2019.

A raíz de la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, el 05 de mayo del 2020, mediante el Decreto de Urgencia N° 053-2020, el Gobierno Central dispuso la capitalización de 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por todas las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC). En el caso de Caja Maynas, con fecha 24 de julio del 2020, la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de S/ 4.43 millones (65% de la utilidad neta distribuible del año 2019). La diferencia, S/ 2.39 millones, fue destinada a Reserva Legal de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley de Bancos.

### a. Propiedad

El único accionista de la Caja Maynas es la Municipalidad Provincial de Maynas (MPM), propietaria de 100% del accionariado de la Caja.

Al 30 de junio del 2020, el capital social de Caja Maynas está representado por 60'673,932 acciones comunes, a un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Para su fortalecimiento patrimonial, se cuenta con el compromiso de capitalización del íntegro de las utilidades de libre disponibilidad obtenidas anualmente.

Las utilidades de libre disposición obtenidas en el año 2018 fueron capitalizadas en su totalidad en base al acuerdo de Junta de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2019, con lo cual el capital social se incrementó a S/ 60'673,932 (+7.38%). Posteriormente, con fecha 24 de julio del 2020, la Junta de Accionistas aprobó la capitalización de S/ 4.43

millones, correspondiente al 65% de las utilidades de libre disposición del año 2019, en aplicación del Decreto de Urgencia N° 053-2020. La diferencia fue destinada a la reserva legal.

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

De acuerdo a la Resolución SBS N° 114-2004 de enero del 2004, personas naturales y/o jurídicas, preferentemente instituciones afines, domiciliadas en el país o en el exterior, pueden participar en el accionariado de las Cajas Municipales.

A la fecha, Caja Maynas no se encuentra particularmente enfocada en la búsqueda para la incorporación de un socio estratégico.

### b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

(Res. SBS N° 445-2000)

La Municipalidad Provincial de Maynas es el único accionista de la Caja, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera.

Sus actividades se encuentran reguladas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) y son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Contraloría General de la República, y la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Al 30 de junio del 2020, Caja Maynas mantiene 0.31% de su patrimonio efectivo en operaciones de financiamiento otorgadas a vinculados (límite máximo permitido de 30%), mientras que los créditos a directores y a trabajadores de la Caja, ascendieron a 2.86% del patrimonio efectivo (3.36% a diciembre del 2019), porcentaje por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente (7%).

### c. Estructura administrativa y rotación del personal

A la fecha de análisis, el Directorio de Caja Maynas se encuentra conformado por seis miembros, estando pendiente, desde hace dos años, el nombramiento de un representante correspondiente a la Mayoría de Regidores del Consejo Municipal.

<u>Directorio</u>	
Presidente:	Jose Luis Alegria Méndez
Vicepresidente:	Roberto Power Villacorta
Directores:	P. Francisco García Rodríguez
	Ewer Rubio Vargas
	Denis Linares Cambero
	Néstor Ruiz Zegarra

Con la puesta en vigencia del nuevo organigrama de la Caja (15.01.2019), las gerencias pertenecientes a la Gerencia Mancomunada han modificado su denominación, lo que también ha implicado la reestructuración de cada uno de los departamentos dependientes de cada gerencia.

En los últimos años, se ha alcanzado cierta estabilidad en la plana gerencial y en los cargos ejecutivos de alto nivel, con la excepción de la Gerencia de Riesgos, que estuvo encargada, en dos oportunidades en el último año, a una funcionaria del Área. Desde el 10 de marzo del 2020, el Sr. Saul Vela Zavala fue nombrado Gerente de Riesgos, luego del proceso de selección realizado.

En cuanto a la Gerencia Mancomunada, desde marzo del 2009, el Sr. Ricardo Velásquez Freitas se desempeña como Gerente de Finanzas y Operaciones, mientras que la Gerencia de Negocios está a cargo del Sr. Edgar Berrocal Vargas desde julio del 2014. La Gerencia de Administración está a cargo del Sr. Oscar Mercado Alza desde diciembre del 2017.

**Plana Gerencial**

Gerente de Finanzas y Operaciones:	Ricardo Velásquez Freitas
Gerente de Negocios:	Edgar Berrocal Vargas
Gerente de Administración:	Oscar Mercado Alza
Gerente de Riesgos:	Saul Vela Zavala
Contador General:	Marlith Ríos Marina
Auditoría Interna:	Carlos Mori Chávez
Órgano de Control Institucional (e):	Ender Uribe Gonzales

A raíz de la aprobación y de la puesta en vigencia del nuevo organigrama de Caja Maynas, a inicios del año 2019, algunas áreas funcionales han pasado a depender de otras gerencias en lugar de las que anteriormente estaban vinculadas. Las modificaciones en el organigrama implicaron cambios en algunas jefaturas de Departamento.

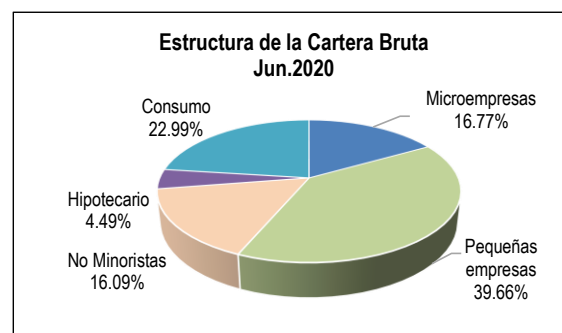
En relación a personal, en el semestre bajo análisis este se ha reducido, pasando de 637 a diciembre del 2019 a 593 colaboradores a junio del 2020 (581 a junio del 2019). Ello se debió, principalmente, a la no renovación de contratos con practicantes de la escuela de Analistas y Administrativos en el segundo trimestre del 2020. De esta manera, mientras en el primer trimestre del 2020 se incrementó en 32 el número de practicantes, en el segundo trimestre del año se redujo en 80. En el caso de trabajadores regulares de la Caja, estos se incrementaron en sólo 4 el semestre bajo análisis.

**2. Negocios**

Caja Maynas inició operaciones el 01 de setiembre de 1987, como una institución de intermediación financiera, dedicada a fomentar el ahorro y el financiamiento, principalmente de empresas minoristas (micro y pequeñas empresas).

Los productos crediticios que desarrolla predominantemente Caja Maynas son destinados a: (i) pequeñas empresas y microempresas, lo que representa 56.43% de la cartera total, que en conjunto ha crecido 0.62%, en el semestre bajo análisis; y (ii) créditos de consumo, 22.99% de la cartera, que incluye créditos de consumo de libre disponibilidad, créditos pignoraticios, y créditos por convenio de descuento en planilla, dirigidos a trabajadores del sector público y de empresas privadas. La cartera de créditos de consumo se ha contraído 7.06% durante el primer semestre del 2020, debido a la situación generada por la pandemia del Covid-19 y al aislamiento social decretada por el Gobierno el 16 de marzo último, con especial impacto en el segundo trimestre del año. En el caso de los créditos de microempresa, luego del decrecimiento registrado por estos en el primer trimestre (S/ -2,02 millones), en el segundo trimestre se han recuperado en S/ 1.56 millones, aunque aún no se logra alcanzar el nivel registrado al cierre del 2019.

Desde el año 2018, Caja Maynas viene impulsando un sistema de segmentación de clientes en sus créditos pignoraticios, buscando aumentar su colocación. En el semestre bajo análisis, los créditos pignoraticios se han contraído 33.43%, pasando de representar 2.05% de la cartera de créditos de la Caja al cierre del 2019, a sólo 1.41% a junio del 2020. Esto se ve reflejado en la participación de estos créditos dentro del sistema de cajas municipales, con lo que el saldo de créditos pignoraticios de Caja Maynas pasó de representar 4.77% a diciembre del 2019, a 3.69% a junio del 2020 (los créditos pignoraticios se redujeron 13.99% en el sistema de cajas municipales en el primer semestre del 2020).



Fuente: SBS

La Caja registra una cartera de créditos no minoristas por 16.09% del total (16.89% a diciembre del 2019), compuesto por: (i) empresas corporativas, cuyos créditos presentan un crecimiento de 1.15% respecto a diciembre del 2019; (ii) grandes empresas, donde se registra un importante crecimiento de 157.74% respecto a diciembre del 2019 (pasando de S/ 1.86 millones a S/ 4.80 millones); y, (iii)

medianas empresas, que representan 9.87% de la cartera total y que registran una contracción de 17.64% respecto a diciembre del 2019.

Los créditos hipotecarios que otorga la Caja (4.49% de la cartera), son financiados principalmente con recursos propios, contando también con apoyo de fondos de los Programas Mivivienda y Techo Propio. Los créditos de estos programas están dirigidos a los segmentos socioeconómicos C y D, y se complementan con el producto “Credicasa”, destinado a mejora de viviendas, el cual es financiado con recursos propios.

Los productos pasivos que la Caja Maynas ofrece son:

- (i) **ahorros:** corriente, cuenta soñada, y cuenta caja sueldo.
- (ii) **depósitos a plazo:** plazo fijo clásico; plazo fijo Premium, depósito “poco a poco ahorro”, y “Ahorro diario”.
- (iii) **depósitos CTS:** ahorro CTS, ahorro CTS con cuenta sueldo, y cuentas CTS sin movimiento.

La Caja atiende a sus clientes a través de distintos canales ubicados en 8 regiones del país, principalmente en la selva norte y central del Perú. Entre ellos se encuentran agencias, oficinas informativas, locales compartidos con el Banco de la Nación, y oficinas especiales. A ello se agrega una red de 65 cajeros corresponsales denominados “Agente Caja Maynas”.

Región	Locales		
	Propios	B. Nación	Total
Loreto	7	4	11
Huanuco	4	3	7
San Martín	4	1	5
Ucayali	3	1	4
Pasco	1	2	3
Cajamarca	1	-	1
Lima	1	-	1
Junin	3	-	3
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>35</b>

Fuente: Caja Maynas

Caja Maynas cuenta con 24 locales gestionados directamente por la institución (que incluye 2 oficinas especiales), además de 11 locales compartidos con el Banco de la Nación.

La Caja cuenta con un Plan de Expansión, que antes de la crisis generada por la pandemia del COVID -19, contemplaba incrementar el número de agencias en las zonas donde mejor desempeño viene presentando, especialmente fuera de su zona original de influencia (Región Loreto).

Con fecha 21 de agosto de 2019, mediante Res. SBS No 3799-2019, la Caja recibió autorización para la apertura de dos nuevas agencias ubicadas en la Región Junín: Agencia

Pichanaqui y Agencia Satipo. La Agencia de Pichanaqui inició operaciones el 9 de setiembre del 2019, mientras que la Agencia Satipo inició actividades el 7 de enero del 2020. Posteriormente, por Res. SBS N° 5629-2019 del 28 de noviembre del 2019, Caja Maynas recibió autorización de apertura de una agencia en La Merced (Región Junín), la que se encontraba, antes de la pandemia, en proceso de construcción y adecuación, lo que tuvo que interrumpirse por la declaratoria de emergencia nacional. Se tiene previsto continuar con su implementación, estimándose que iniciaría operaciones el próximo año.

Por Res. N° 707-2020 del 12 de febrero del 2020, la SBS autorizó una nueva agencia en el distrito de Magdalena del Mar (Lima), y más recientemente, autorizó la Agencia en La Banda de Shilcayo (Región San Martín), mediante Res. N° 01773-2020, de fecha 7 de julio del 2020. Ambas agencias se encuentran pendientes de entrar en operaciones, lo que se ha previsto suceda recién el próximo año.

En la última Sesión de Directorio del mes de agosto del 2020, se aprobó el cierre de la agencia Belén, en la ciudad de Iquitos, cuyas operaciones serán atendidas desde la Oficina Principal. Se estima un ahorro en gastos operativos de más de S/ 1 millón por año con el cierre de esta agencia. La Caja cuenta con canales adicionales, como: cajeros automáticos Globalnet, agentes corresponsales, FonoMaynas, consultas por internet, BIM y Cajamatic, siendo este último un canal de atención en ventanilla con horario flexible y atención personalizada.

#### a. Planeamiento Estratégico

Caja Maynas cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), que permite orientar las decisiones estratégicas hacia el logro de los objetivos planteados. El PEI es elaborado con la participación de la Gerencia Mancomunada, los Jefes de Departamento, los Jefes de Agencias, y la mayoría de los miembros del Directorio.

El Plan Estratégico Institucional, a desarrollar en el período 2019-2023, fue aprobado en Sesión de Directorio del 27 de noviembre del 2018. El PEI 2019-2023 fue actualizado entre los meses de marzo y de junio del 2019, considerando las recomendaciones formuladas por la SBS luego de su Visita de Inspección, siendo aprobado por el Directorio en su Sesión del 15 de junio del 2019.

El PEI 2019-2023 ha establecido como Misión de Caja Maynas “Brindar soluciones financieras especializadas y oportunas, promoviendo el desarrollo del país”.

A partir de ello, se han establecido la Visión y los Valores que busca aplicar la institución, así como sus: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Gestión, Metas de Gestión, Iniciativas Estratégicas, y Mapa Estratégico de la Caja y de

cada gerencia.

El Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento técnico que orienta sus acciones en el ejercicio económico. El POI para el año 2020, fue aprobado por el Comité de Gerencia el 20 de diciembre del 2019 y ratificado por el Directorio en Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre del 2019.

Los principales objetivos estratégicos de Caja Maynas han sido establecidos para generar valor económico-financiero en la institución, reducir costos operativos e incrementar sus ingresos, para lo cual buscan lograr liderazgo en cuanto a calidad de servicio, posicionamiento de la marca de la Caja, crecimiento en colocaciones y en captaciones, logrando la mayor lealtad de los clientes, además de objetivos estratégicos referidos a procesos, aprendizaje y crecimiento organizacional.

Los objetivos estratégicos se traducen en metas respecto a varios indicadores, tanto de rentabilidad (ROE y ROA), ratio de capital global, crecimiento de colocaciones, captaciones, ingresos, cartera en mora, eficiencia operativa, y tasa de retención de clientes, entre otros aspectos a considerar.

Con el fin de retener personal calificado, Caja Maynas busca fortalecer la identificación del personal con la institución, promoviendo la mejora del clima laboral, el fortalecimiento de las competencias del personal, proporcionando herramientas informáticas para el mejor desempeño de sus actividades.

Respecto al cumplimiento de indicadores al cierre del primer semestre del 2020, no se logró cumplir con la mayoría de las metas establecidas, en gran parte explicado por la situación generada en la economía y en las actividades productivas de servicios, a consecuencia de la pandemia del Covid-19, y de las medidas adoptadas por el Gobierno, en cuanto al aislamiento social y sólo permitir inicialmente las actividades consideradas básicas.

En cuanto a rentabilidad patrimonial, esta se vio afectada por la importante contracción de la utilidad en el primer semestre del 2020 (-83.49% respecto al mismo periodo del 2019), aunque para el análisis del cumplimiento de metas, se utiliza la utilidad de los últimos doce meses. De acuerdo al POI se consideraba una rentabilidad patrimonial del 6.45%, alcanzando este sólo 4.85%, y debido a la situación económica generada por la pandemia del Covid-19, no se alcanzaría la meta de 7.50% planteada para fines del presente año.

Similar desempeño mostró el indicador de ROA, con un nivel de 0.83%, frente a una meta de 1.10% para el mes de junio del 2020.

La meta de ratio de capital global para el semestre fue superado, explicado por el efecto de la contracción de las colocaciones

(-2.90%, respecto a diciembre 2019). De esta manera, las colocaciones no se incrementaron en 1.20% como se había proyectado. Similar situación se registró en el desempeño de los depósitos, los que se contrajeron 2.61% en el semestre bajo análisis, explicado por menores requerimiento de recursos ante el panorama que presentaba la declaratoria de emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno, en marzo último, y las consecuencias del aislamiento social y de las limitaciones de actividades económicas en la gran mayoría de sectores del país.

Indicadores de Gestión	Metas	Real
	I Sem 2020	I Sem 2020
Rent Patrimonial	6.45%	4.85%
ROA	1.10%	0.83%
Ratio Capital Global	16.60	18.09
Δ Colocaciones	1.20%	-2.90%
Δ Captaciones	1.28%	-2.61%
Cartera en Mora	6.97%	6.50%
G. Admin. / Ing. Finan.	52.20%	51.98%

Fuente: Caja Maynas

En cuanto a la cartera en mora, el indicador real (6.50%) fue mejor que el establecido como meta para el mes de junio del 2020 (6.97%), aunque ello se encuentra favorecido por la aplicación del Oficio Múltiple N° 11150-2020 de la SBS, que facultó a las entidades del sistema financiero a modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos, sin necesidad de contactar a cada cliente, además, sin considerar que esta modificación constituya una refinanciación, ni deterioro en la calificación crediticia del deudor. El real efecto de la morosidad de la Caja se apreciará en los siguientes meses, cuando los deudores deban comenzar a amortizar los créditos refinanciados permitidos por la aplicación de este Oficio de la SBS.

#### b. Organización y Control Interno

La Caja tiene una nueva estructura orgánica desde inicios del año 2019, que ha implicado diversos cambios en las distintas gerencias, buscando el mejor desempeño de la institución.

Caja Maynas tiene establecido la conformación de diversos comités para el desarrollo de sus actividades, entre las que destacan: (1) el Comité de Gerencia; (2) el Comité de Riesgos; (3) el Comité de Auditoría; (4) el Comité de Créditos; y, (5) el Comité ALCO. Se cuenta además con: el Comité de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, el Comité de Gestión de Sistemas, el Comité de Buen Gobierno Corporativo y el Comité de Respuesta al Fraude.

Las funciones de Auditoría Interna, el Órgano de Control Institucional (OCI), la Unidad de Lavado de Activos, y la Oficina de Cumplimiento Normativo, operan bajo responsabilidad directa del Directorio.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) está a cargo del Sr. Carlos Mori Chávez desde el mes de marzo del 2015. La UAI está conformada por seis funcionarios, además de un auditor especializado en Tecnologías de Información y del Jefe del área. Para el desarrollo de sus funciones y de la gestión de información y base de datos, la UAI cuenta con la herramienta ACL.

La UAI coordina mensualmente el Comité de Auditoría Interna, presidido por el Sr. Néstor Ruiz Zegarra (director independiente), con participación de otros tres directores (Sr. José Alegría, Sr. Ewer Rubio y el P. Francisco Rodríguez García), del Jefe de Auditoría Interna y, eventualmente, del Jefe de OCI. Participan como invitados los miembros de la Gerencia Mancomunada.

El Directorio, en Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre del 2019, aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020, el cual contempla 98 actividades de control, de las cuales 76, son evaluaciones programadas para evaluación de riesgos y cumplimiento de normas de la SBS, así como visitas a agencias.

En el primer cuatrimestre (enero-abril) del 2020, se habían programado 37 actividades de control, concluyéndose 28, esto es, un nivel de cumplimiento de 75.68%. De las nueve actividades programadas que no ejecutaron, seis fueron canceladas, y las otras tres fueron reprogramadas para el segundo cuatrimestre. Como consecuencia del estado de emergencia nacional decretado por el gobierno, no se pudieron realizar las visitas a cuatro agencias consideradas para este cuatrimestre, las que forman parte de las actividades canceladas, debido a la imposibilidad de trasladarse a dichas agencias y visitar a los clientes (inmovilización social).

Con fecha 23 de abril del 2020 la SBS, mediante Oficio Múltiple N° 12043-2020-SBS dispuso medidas complementarias a las establecidas en comunicaciones anteriores. En ese caso, se requería que la Caja evaluara el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020, se prioricen las actividades del Área, y se comunique cualquier cambio al Plan aprobado a fines del año 2019. De esta manera, en Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría, de fecha 20 de mayo del 2020, se aprobó la modificación del Plan Anual de Trabajo: se cancelaron 21 actividades (12 referidas a visitas a agencias), se reprogramaron 7, y se incluyeron 5 actividades de auditoría. El Órgano de Control Institucional se encuentra encargado al Sr. Ender Uribe Gonzales desde agosto del 2018, luego de

la salida de la Sra. Noemi De la Cruz Gutarra. El área cuenta con el apoyo de tres colaboradores.

El Órgano de Control Institucional de la Caja Maynas efectúa la función de control interno posterior de las operaciones de la Caja, en cumplimiento del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República.

#### c. Soporte Informático

La Jefatura de Tecnología de la Información está a cargo del Sr. Javier Rodríguez, desde febrero de 2015, estando conformada por cuatro áreas: Producción (integrada por 3 personas), Soporte Técnico (integrada por 2 personas y en convocatoria de una persona adicional, ante la renuncia del Coordinador), Desarrollo (integrada por 13 personas y un analista funcional), y Help Desk (integrada por 1 persona). Se cuenta también con dos personas en el área de Calidad, establecida como órgano de apoyo a Sistemas.

La Jefatura ha realizado un rediseño del organigrama para separar el trabajo operativo del área de Desarrollo, de tal manera que Help Desk se juntará con Soporte Técnico, y con Atención de Incidentes (del área de Desarrollo), constituyendo el área de “Soporte y Help Desk”. Este planteamiento se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gerencia Mancomunada.

Los principales temas que maneja el Área de TI están relacionados con el *core* para operaciones, el data center, y la conectividad de las agencias.

Respecto al *core* de la Caja, en febrero del 2019 la Gerencia Mancomunada aprobó el Proyecto del nuevo *core*, que implicaría cambiar el modelo y la base de datos que actualmente se utiliza (pasar de una base de datos SQL a una de Oracle). El proceso de cambio de *core* se trabaja con la empresa EBS Engine, con experiencia en otras instituciones de microfinanzas en el país. Se ha previsto que el desarrollo y la implementación del nuevo *core* tomará 24 meses desde su puesta en marcha, considerado inicialmente para enero 2020, pero demorado a raíz de observaciones establecidas por la OCI en el proceso de contratación de la empresa asesora, y más recientemente, por las medidas tomadas por el Gobierno debido a la pandemia.

El nuevo *core* requerirá una inversión de alrededor de US\$ 2.0 millones, que incluye la compra del núcleo, del código fuente y su desarrollo, así como, de las licencias respectivas (por 3 años).

En cuanto al data center, el alterno se encuentra en la ciudad de Lima (con la empresa GTD), mientras el data center principal se ubica en la ciudad de Iquitos. Para ello se han arrendado 6 servidores (4 en la ciudad de Iquitos y 2 en Lima). Una vez que se establezca una línea de contingencia de comunicación entre Lima e Iquitos (con Telefónica), se va



a evaluar la conveniencia de trasladar el data center principal a la ciudad de Lima y llevar el alterno a Iquitos, con la finalidad de reducir las contingencias de comunicaciones, especialmente las agencias ubicadas fuera de la ciudad de Iquitos. De esta manera, estableciendo una comunicación segura entre las ciudades de Lima e Iquitos, se podría atender con mayor margen de seguridad y mejor velocidad de respuesta a todas las agencias de la Caja, en virtud a la creciente mayor participación de las actividades de la Caja fuera de su área tradicional de influencia (Región Loreto). Para la conectividad entre las agencias, se trabaja con la empresa Bitel, buscando mayor capacidad de banda. Los dispositivos de seguridad de información con que cuenta la Caja son: (1) Fortinet como firewall principal perimetral y para cada agencia de la Caja; (2) firewall para base de datos; (3) filtro de navegación para todas las computadoras de la Caja, de marca Barracuda; (4) firewall para aplicaciones Web (WAF); (5) HSM Thales, equipo que provee de seguridad a las transacciones monetarias manejadas por los ATM y los POS; (6) Software antivirus McAfee en todas las estaciones de trabajo; y, (7) Servicio AntiSpam.

Para temas de ciberseguridad, la Caja ha contratado, con la empresa SecureSoft, un servicio de monitoreo del portal de *homebanking*, lo que incluye equipamiento de seguridad.

### 3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el

impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
<b>TOTAL</b>	<b>543,639</b>	<b>362,277</b>	<b>344,144</b>	<b>18,133</b>	<b>21,568</b>	<b>343,573</b>	<b>61,097</b>

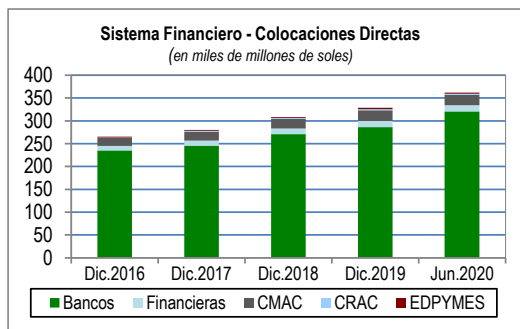
Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

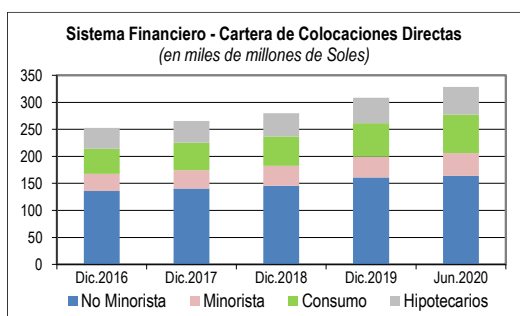


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.

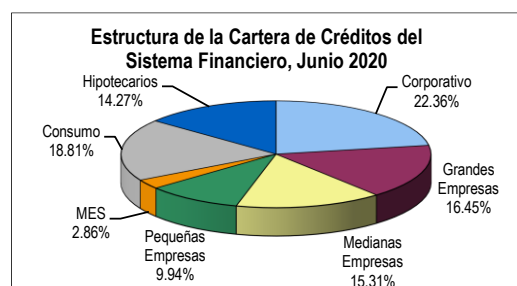


Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población,

sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



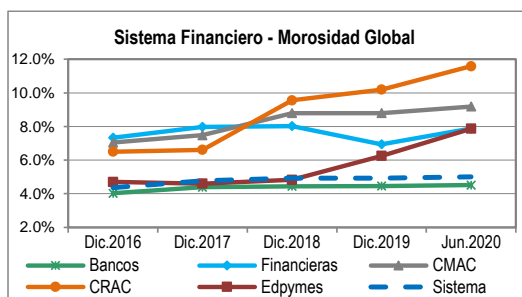
Fuente: SBS

El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



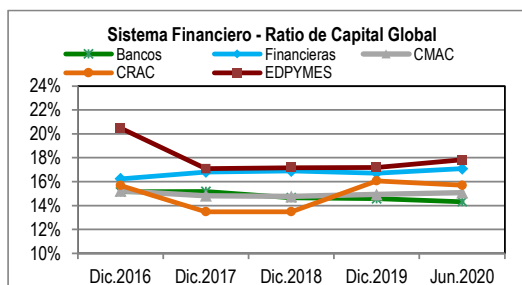
Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

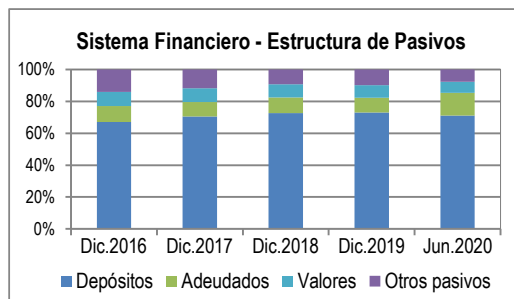
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

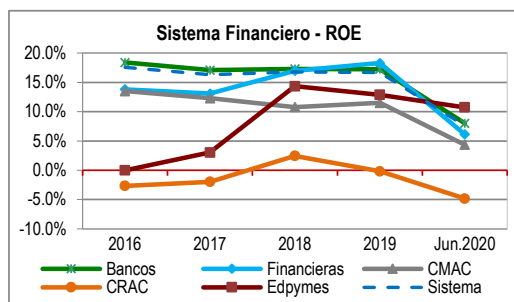


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retomó el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado

el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

#### **4. Situación Financiera**

##### **a. Calidad de Activos**

Al 30 de junio del 2020, el activo total (incluyendo operaciones contingentes) de Caja Maynas ascendió a S/ 511.54 millones, 2.75% superior respecto al cierre del 2019. Este crecimiento se debe principalmente al mayor saldo en fondos disponibles, frente a una contracción de la cartera bruta total de 2.90%.

Los fondos disponibles representaron 18.64% de los activos totales de Caja Maynas (14.48% al cierre del 2019), incrementándose 32.23% respecto a diciembre del 2019. Este incremento se originó por mayores recursos de las líneas de crédito FAE-MYPE 1 y FAE-MYPE 2, así como depósitos de 7 operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representado por valores del programa REACTIVA PERU (por un total de S/ 14.69 millones).

Las colocaciones brutas son la principal fuente de ingresos financieros de la Caja, representando 76.37% de los activos totales (incluyendo créditos contingentes), con un saldo de S/ 390.68 millones, 2.90% inferior respecto a diciembre del 2019 (S/ 402.33 millones). Esta contracción se explica por el

impacto de la situación de emergencia nacional generada por la pandemia del Covid-19, que implicó el establecimiento del aislamiento social y la suspensión de toda actividad económica, a nivel nacional, que no fuera prioritaria (abastecimiento de alimentos, establecimientos de salud, y actividades de instituciones financieras). Ello implicó limitaciones en nuevas colocaciones de créditos, y debido a la amortización de créditos, el saldo neto de colocaciones se redujo.

Ante esta situación, en la cual se considera que va a ser difícil crecer durante el año 2020, mientras que los buenos clientes vienen pagando con cierta normalidad, no requiriendo de financiamientos adicionales, la Caja va a dirigir sus esfuerzos a: (i) impulsar créditos de descuento por planilla, a través de instituciones, principalmente públicas, con las cuales ya tenía convenio; (2) impulsar créditos al sector agropecuario, debido a su carácter de sector prioritario para la población; y, (3) fomentar el otorgamiento de créditos hipotecarios para vivienda, canalizados principalmente con recursos del Fondo MiVivienda.

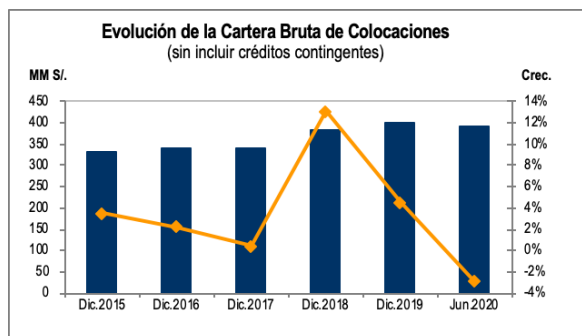
Los créditos dirigidos a actividades no minoristas registraron una disminución de 7.51%, representando 16.09% de las colocaciones totales, debido a la estrategia de no buscar atender estos segmentos de la economía. La Caja busca concentrarse en el otorgamiento de créditos a pequeña empresa y a microempresas, los que registraron un incremento de 1.19% y un decrecimiento de 0.70%, respectivamente.

Por su parte, los créditos de consumo no revolvente (incluyendo los pignoraticios), se contrajeron 7.06% en el semestre bajo análisis.

La principal zona de influencia de Caja Maynas es la Región Loreto, donde la situación económica se ha venido deteriorando en los últimos años, afectada por la situación del sector hidrocarburos, la reducida inversión pública y la disminución en el empleo formal. A ello se ha agregado las consecuencias de la pandemia del Covid-19, que tuvo en la ciudad de Iquitos y alrededores un nivel de contagios y decesos muy superior al del promedio nacional en el segundo trimestre del año.

En la Región Loreto se concentran 44.51% de las colocaciones de Caja Maynas a junio del 2020 (45.35% al cierre del 2019, 47.68% al cierre del 2018 y 49.26% al cierre del 2017), con tendencia decreciente, como parte de la estrategia de desconcentrar operaciones. La situación económica de la zona impacta en la capacidad de pago de los clientes, por lo que la estrategia de colocaciones implementada en la Caja está orientada a incrementar el número de agencias y el monto colocado en las zonas donde mejor desempeño está logrando.

A junio del 2020, otras regiones de importancia en la que Caja Maynas realiza sus colocaciones son: Huánuco (17.27% del total de colocaciones), San Martín (14.52%) y Ucayali (11.95%), regiones en donde están ubicadas 46% de sus agencias (11 agencias de un total de 24, incluyendo 2 oficinas especiales).



Fuente: Caja Maynas

Caja Maynas continuó con el desarrollo de sus operaciones, principalmente, en créditos destinados a micro y pequeña empresa, que a junio del 2020 representaron 56.44% del total de créditos directos (54.46% al cierre del 2019). La cartera no minorista por su parte, tuvo a junio del 2020 una participación de 16.09% (16.89% a diciembre del 2019), siendo la cartera de medianas empresas la que observó mayor decrecimiento (-17.64% respecto al cierre del 2019), continuando la tendencia decreciente registrada en los últimos dos años. En cuanto a la cartera de créditos corporativos, esta se incrementó 1.15% en el primer semestre del año 2020, representando 4.98% de las colocaciones totales.

Tipo de crédito	Dic. 2018	Dic. 2019	Jun. 2020
Corporativos	4.83%	4.79%	4.98%
Grandes Emp.	0.77%	0.46%	1.23%
Medianas Emp.	11.36%	11.64%	9.87%
Pequeñas Emp.	37.76%	38.06%	39.66%
Microempresas	18.58%	16.40%	16.77%
Consumo	21.43%	24.02%	22.99%
Hipotecario	5.28%	4.63%	4.49%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Caja Maynas

Actualmente la estrategia de Caja Maynas está dirigida a concentrarse en los segmentos de pequeña y de microempresa, así como de consumo.

Al 30 de junio del 2020, Caja Maynas registra un crédito promedio de S/ 11,967, frente a S/ 13,261 registrado como promedio por el conjunto de Cajas Municipales. La diferencia respecto al conjunto de Cajas Municipales se debe a la preponderancia en colocaciones a microempresas y a

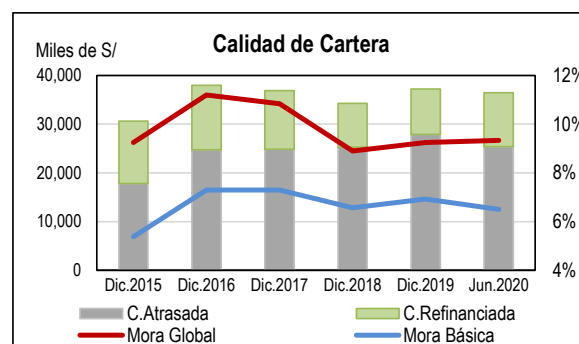
consumo, que registran créditos por montos promedios ascendentes a S/ 4,358 y a S/ 7,249, respectivamente. Al 30 de junio del 2020, la mora básica se redujo a 6.50% (6.93% a diciembre 2019), debido a que la reducción de la cartera atrasada (-8.90%) fue mayor a la contracción registrada en las colocaciones brutas (-2.90%).

La mora global, por su parte, tuvo un comportamiento inverso, incrementándose de 9.25% a 9.33%, a consecuencia del aumento de la cartera refinanciada (+18.51%), ante las facilidades crediticias otorgadas a los clientes a los que no se pudo aplicar reprogramaciones, y que hubieran visto afectada su capacidad de pago. El aumento en la cartera de alto riesgo se dio en mayor medida en los créditos hipotecarios, que registran una mora global de 11.59% a junio del 2020 (9.62% a diciembre del 2019), debido al importante aumento de créditos clasificados como deficientes (+101.47%).

Los créditos de pequeña empresa son los que registran la mayor mora global (14.90% a junio del 2020), reduciéndose marginalmente respecto a diciembre 2019 (14.97%).

A junio del 2020, los castigos de créditos ascendieron a S/ 10.61 millones (considerando los últimos 12 meses), monto inferior respecto a lo realizado a diciembre del 2019 (S/ 11.50 millones, -7.77%), por lo que la cartera castigada de los últimos doce meses representó 2.71% de la cartera bruta a junio del 2020, frente a 2.86% que representaba al cierre del 2019.

Del total de créditos castigados realizados en el primer semestre del 2020, los que mayor participación registran son los créditos destinados a la microempresa y a la pequeña empresa, representando 88.05% del total de créditos castigados (39.84% en créditos de pequeña empresa y 48.21% en créditos de microempresa).



Fuente: Caja Maynas

En aplicación del Oficio Múltiple N° 11150-2020 de la SBS, del 16 de marzo último, Caja Maynas procedió a reprogramar parte importante de la cartera de créditos, modificando las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos, sea en forma individual como

masiva, no afectando la calificación crediticia de los deudores. Al 30 de junio del 2020, la cartera reprogramada, de acuerdo a este dispositivo, ascendió a S/ 226.15 millones (equivalente a 57.89% de la cartera total).

La cartera reprogramada de forma individual ascendió a S/ 41.92 millones, correspondientes a 983 clientes, mientras que las reprogramaciones masivas ascendieron a S/ 184.23 millones, de 18,837 clientes.

Las reprogramaciones de forma individual corresponden principalmente a créditos corporativos y de mediana empresa, y, en el caso de las reprogramaciones masivas, se dieron principalmente en pequeñas empresas, microempresas y créditos de consumo.

El 93.43% de la cartera reprogramada estaba clasificada con categoría Normal, mientras que 1.92% con calificación CCP, 1.81% en Deficiente, 2.56% en Dudoso, y 0.28% como Pérdida.

Al 30 de junio del 2020, el stock de provisiones ascendió a S/ 38.24 millones, 9.42% superior al registrado al cierre del 2019, debido al efecto neto de la constitución de mayores provisiones en el año y de la reversión por castigo de cartera.

Otra de las medidas dispuestas por la SBS fue el “congelamiento” del conteo de días de atraso de los créditos que se encontraban con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero del 2020 (Oficio Múltiple 11170-2020-SBS). De esta manera Caja Maynas procedió a “congelar” 4,227 créditos por un valor de S/ 36.88 millones, lo cual se redujo, a junio del 2020, a S/ 32.80 millones, los mismos que contaban con una provisión de S/ 22.86 millones.

A junio del 2020, esta cartera “congelada” estaba mayormente clasificada como Pérdida (79.81%) y Dudoso (15.58%), haciendo poco factible su recuperación.

En el primer semestre del 2020, se han efectuado provisiones por S/ 7.15 millones, netas de ingresos por recuperación de cartera castigada, 21.89% superior a lo realizado en el primer semestre del 2019 (S/ 5.87 millones). El 88.94% del stock de provisiones corresponden a Provisiones Específicas (S/ 28.71 millones), mientras que la diferencia con Provisiones Genéricas, principalmente Voluntarias (S/ 4.67 millones, 12.20% del total).

Al cierre del primer semestre del 2020, las provisiones de la cartera reprogramada por la emergencia sanitaria ascendieron a S/ 6.43 millones (equivalente a 20.28% de las provisiones sin considerar las voluntarias y por sobreendeudamiento). De esta manera, estas provisiones representan sólo 2.84% del total de cartera reprogramada por la emergencia sanitaria, lo que expone a la institución a un riesgo importante en la oportunidad que los clientes deban atender a sus créditos reprogramados, luego que concluya el Estado de Emergencia decretado.

La constitución de provisiones voluntarias ha favorecido la cobertura de la cartera de alto riesgo, que a junio del 2020 fue de 104.90%, la más alta registrada por la Caja (93.92% de cobertura en diciembre del 2019). Ello se tradujo en una sobrecobertura, y por ende, un exceso de provisiones de la cartera de alto riesgo respecto al patrimonio, el que pasó de involucrar una exposición de 2.69% a diciembre del 2019, a -2.11% a junio del 2020.

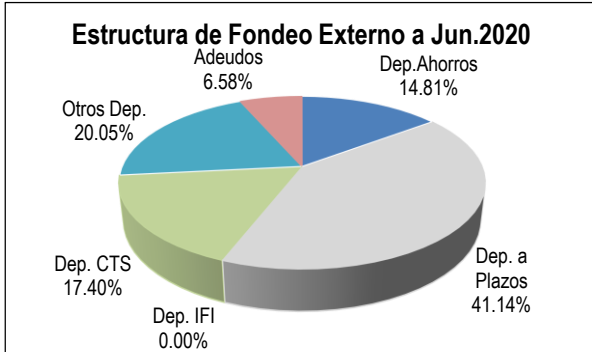
#### Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	4.15%	4.37%	4.30%	3.87%	4.00%	4.13%
C.Atrasada/Colocaciones+Contingentes	6.43%	6.80%	6.42%	6.04%	6.48%	6.64%
C.Atrasada/Colocaciones Brutas	6.57%	6.93%	6.50%	6.50%	6.93%	7.19%
C.Atrasada+Reestr.+Ref./Coloc.Brutas	8.90%	9.25%	9.33%	8.80%	8.79%	9.19%
C.Atrasada+Reestr.+Ref.-Prov./Coloc.+Conting.	0.16%	0.55%	-0.45%	0.35%	0.11%	-0.89%
Ctra.Improd./Coloc.+Conting.+Bs.Adj.	9.23%	9.54%	9.83%	8.46%	8.67%	8.89%
Generación Total/Prov.	234.03%	183.47%	109.76%	174.79%	184.11%	130.75%
Prov./C.Atrasada+Refin.	98.15%	93.92%	104.90%	95.77%	98.62%	110.44%
C.Atrasada-Prov./Patrimonio	-10.80%	-8.41%	-15.18%	-11.80%	-10.57%	-17.26%
C.Atrasada+Reest.+Refin.-Prov./Patrimonio	0.82%	2.69%	-2.11%	2.28%	0.74%	-5.61%
Activo Fijo/Patrimonio	21.89%	22.10%	21.75%	18.73%	17.85%	17.22%
<b>Estructura de la cartera</b>						
Normal	85.43%	85.76%	86.49%	87.36%	87.88%	87.93%
CPP	3.48%	3.96%	2.79%	3.48%	2.83%	2.30%
Cartera Pesada	11.08%	10.28%	10.72%	9.16%	9.29%	9.77%

Fuente: Caja Maynas y SBS

**b. Solvencia**

Las operaciones de Caja Maynas están respaldadas principalmente por recursos de terceros, registrando a junio del 2020 pasivos exigibles ascendentes a S/ 419.54 millones (incluyendo operaciones contingentes), los cuales aumentaron 3.63% en relación al cierre del 2019.



Fuente: Caja Maynas

La principal fuente de financiamiento es la captación de depósitos, lo cual ascendió a S/ 361.76 millones, representando 86.23% de sus pasivos exigibles (incluyendo operaciones contingentes).

Los depósitos totales decrecieron 2.61% frente al saldo registrado al cierre del 2019, explicados principalmente por: (i) menor saldo en depósitos a plazo (-4.45%); y, (ii) menor saldo en depósitos CTS (-7.06%), a consecuencia del Decreto de Urgencia 033-2020, que permite el retiro, por parte de los trabajadores, de hasta S/ 2,400.00 de estas cuentas.

En el período analizado, Caja Maynas ha contado con una base de 135 mil depositantes presentando un depósito promedio de alrededor de S/ 2,675, evidenciando un bajo riesgo de concentración.

Los depósitos de CTS ascienden a S/ 73.42 millones,

concentrados en menor número de depositantes (8,231), presentando un promedio de alrededor de S/ 8,920 por cuenta.

El aumento en los pasivos totales se dio principalmente por mayor endeudamiento con instituciones financieras (adeudados).

Los adeudos con instituciones financieras representaron 6.62% de los pasivos exigibles (S/ 27.77 millones), y se incrementaron 43.91% respecto de los saldos registrados al cierre del ejercicio 2019, explicado por los desembolsos de la línea FONDEMI por S/ 5 millones y el Programa FAE-MYPE 1 por S/ 10.95 millones y FAE-MYPE 2 por S/ 3.97 millones, neto del efecto de amortizaciones de préstamos de COFIDE multisectorial por S/ 10.65 millones, entre otras menores.

A junio del 2020, Caja Maynas mantiene las siguientes obligaciones como adeudados: (1) COFIDE, con un saldo de S/ 24.23 millones; y (2) Deetken Group por S/ 3.54 millones (US\$ 1.00 millón).

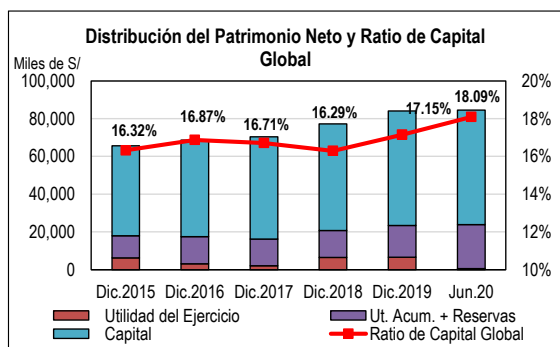
Los recursos adeudados a COFIDE corresponden a las siguientes líneas: (i) FAE MYPE 1 por S/ 10.54 millones; (ii) FAE MYPE 2 por S/ 3.97 millones; (iii) FONDEMIN por S/ 5.00 millones; (iv) MiVivienda por S/ 3.40 millones; y (v) Multisectorial por S/ 1.32 millones.

A junio del 2020, Caja Maynas registró un patrimonio total ascendente a S/ 84.55 millones, 0.63% superior respecto al cierre del 2019, como resultado de las utilidades del periodo. En Junta de Accionistas del 24 de julio del 2020, se aprobó la capitalización de S/ 4.43 millones, correspondiente al 65% de las utilidades de libre disposición del año 2019 (que incluye S/ 6.53 millones de utilidades de dicho ejercicio y utilidades acumuladas por S/ 290 mil), de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 053-2020. La diferencia (35%) fue destinada a reserva legal.

**Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria**

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
<b>Adecuación de Capital</b>						
Tolerancia a pérdidas	23.35%	23.03%	22.65%	18.22%	18.56%	19.14%
Endeudamiento Económico	3.28	3.34	3.41	4.49	4.39	4.23
Ratio de Capital Global	16.29%	17.15%	18.09%	14.77%	14.93%	15.66%
<b>Riesgo de il liquidez y Posición Cambiaria</b>						
Liquidez básica sobre Pasivos	1.08	2.28	1.88			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.43	0.64	0.79			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.12	0.72	-0.11			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económ.	0.06	0.34	-0.05			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.09	0.85	0.07			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económ.	0.32	2.26	0.27			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$ / Patrim.Econom.	-0.01	0.02	-0.01			

Fuente: Caja Maynas y SBS



Fuente: Caja Maynas

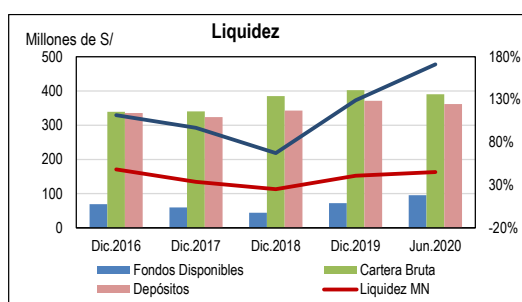
A junio del 2020 Caja Maynas presenta un ratio de capital global de 18.09% (según lo reportado por la SBS), superior al registrado a diciembre del 2018 (17.15%), superior también al ratio de capital global promedio para el conjunto de cajas municipales (15.66%).

### c. Liquidez

A junio del 2020, Caja Maynas presentó adecuados niveles de liquidez, evidenciados por activos corrientes generadores de rentabilidad (colocaciones e inversiones) y de fondos disponibles, suficientes para hacer frente a sus obligaciones con terceros, y enfrentar la crisis actual originada por la pandemia del Covid-19.

Respecto al pasivo, la principal fuente de fondeo de Caja Maynas está conformada por la captación de depósitos (86.23% de sus pasivos exigibles), que presentan un adecuado nivel de dispersión, al provenir principalmente de personas naturales (98.44% del total de sus clientes). Los adeudados de Caja Maynas registraron un incremento en el segundo trimestre del 2020, debido a los desembolsos de la línea FONDEMI por S/ 5 millones y el Programa FAE-MYPE 1 por S/ 10.95 millones y FAE-MYPE 2 por S/ 3.97 millones.

Los fondos disponibles de la Caja ascendieron a S/ 95.34 millones, 32.23% superiores a los registrados al cierre del 2019 (S/ 72.11 millones), explicado principalmente por el aumento en los pasivos exigibles frente a la contracción de las colocaciones (S/ +14.72 millones vs. S/ -11.65 millones), además por la contracción de las inversiones (S/ -1.38 millones, -10.91%).



Fuente: Caja Maynas

La Caja mantiene inversiones financieras bajo operaciones de depósitos a plazo fijo en diferentes instituciones del sistema financiero nacional, Certificados de Depósito en el BCR y en instrumentos de corto plazo emitidos en el mercado local, que se reflejan en un ratio de liquidez promedio mensual de 45.25% en moneda nacional y de 171.09% en moneda extranjera a junio del 2020 (40.89% y 129.01% en diciembre del 2019, respectivamente).

Las operaciones de Caja Maynas están orientadas a atender financiamiento en moneda nacional. Al 30 de junio del 2020, se registró 96.22% de los activos totales en soles, que corresponden principalmente a su cartera de créditos, de la cual 99.44% está denominada en soles, en concordancia con 95.27% de los pasivos en soles, principalmente, obligaciones con el público (sólo 4.73% en dólares). Los activos en dólares corresponden principalmente a fondos disponibles e inversiones en dólares, como contraparte de las captaciones recibidas en esta moneda. Al junio del 2020, Caja Maynas registra descalces en sus activos y pasivos por plazos de vencimiento en plazos entre 30 y 90 días, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, sin embargo, las brechas acumuladas son positivas, favorecidas por el importante saldo en fondos disponibles de fácil liquidación.

Caja Maynas ha presentado una reducción en la proporción de concentración de sus pasivos. Así, a junio del 2020, 11.41% del total de depósitos estaba concentrado entre los primeros 20 depositantes.

Para afrontar eventuales requerimientos de liquidez, la Caja cuenta con líneas de crédito nacionales e internacionales aprobadas de libre disponibilidad, con líneas potenciales de fondeo cercanas a S/ 166.80 millones, concertadas con diferentes instituciones financieras y con el Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC).

### d. Rentabilidad y Eficiencia

Durante el primer semestre del 2020, Caja Maynas tuvo ingresos financieros por S/ 42.49 millones, 3.56% inferior a los obtenidos en el mismo período del 2019 (S/ 44.06 millones), sin considerar diferencia cambiaria.

La contracción en los ingresos financieros está vinculado a la reducción de la cartera crediticia (-1.88%, respecto a junio del 2019), junto con la reducción registrada en la tasa de rendimiento promedio mensual de la cartera, que pasó de 1.82% en el cuarto trimestre del 2019, a 1.74% en el segundo trimestre del 2020.

En cuanto al desempeño por agencias, la contracción de las colocaciones se dio en la mayoría de agencias de la Caja, con mayor impacto en las agencias ubicadas en la Región Loreto, las que decrecieron 4.71% en conjunto, en el semestre bajo análisis. Las agencias ubicadas fuera de



Loreto la contracción de sus colocaciones fue de menor intensidad (-1.39%). La principal agencia de la Caja, "Oficina Principal", registró una contracción de 7.29% en el semestre bajo análisis, lo que también se produjo en las agencias San Juan (-7.03%), Calle Arequipa (-6.04%), Belén (-6.45%), y Punchana (-4.15%), siendo ello parcialmente compensado por las operaciones de las agencias de Requena (+6.31%), y Yurimaguas (+3.32%).

Destaca el crecimiento registrado en las colocaciones en las agencias de Cajamarca (+8.75%), Tocache (+6.30%), Aucayacu (+9.91%), Tarma (+15.08%) y la oficina especial de Yarinacocha (+6.83%), aunque éstas últimas en conjunto sólo representan 10.04% del total de colocaciones de la Caja.

La principal plaza de colocaciones de la Caja Maynas sigue siendo la Región de Loreto, donde la Caja concentra 44.50% de sus créditos. Considerando todas las agencias de la Región Loreto (7 agencias), en conjunto se registró una contracción de 4.70% en el año bajo análisis, lo que confirma el impacto que ha tenido la pandemia del Covid-19 en esta localidad, así como la situación de estancamiento de la actividad económica de esta región en los últimos años. Los gastos financieros (sin considerar diferencia cambiaria) presentaron un incremento de 3.47%, en comparación con el primer semestre del 2019 (S/ +351 mil), ascendiendo a S/ 10.46 millones. Ello se produjo debido principalmente a mayores gastos por obligaciones financieras con el público, con gastos que se incrementaron S/ 610 mil en relación al primer semestre del 2019 (+7.82%).

A junio del 2020, el margen financiero ascendió a S/ 32.02 millones, lo que representó una contracción de 5.99% respecto al mismo período del 2019 (S/ 34.06 millones), pasando de 77.30% de los ingresos a 75.35%.

#### Colocaciones por Agencias - Miles de Soles

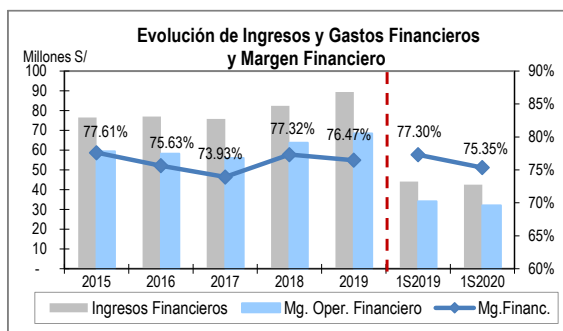
Agencias	Jun.2020	Dic.2019	Part.	Δ %
Principal	81,886	88,324	20.96%	-7.29%
Huanuco	33,878	36,098	8.67%	-6.15%
Pucallpa	29,514	30,136	7.55%	-2.07%
Tarapoto	31,876	32,637	8.16%	-2.33%
Calle AQP	18,688	19,888	4.78%	-6.04%
Callao	18,557	18,511	4.75%	0.25%
Tingo Maria	17,250	18,880	4.42%	-8.63%
Belen	16,122	17,234	4.13%	-6.45%
Yurimaguas	21,110	20,432	5.40%	3.32%
Cajamarca	12,214	11,231	3.13%	8.75%
Punchana	12,652	13,200	3.24%	-4.15%
Requena	13,374	12,580	3.42%	6.31%
Cerro de Pasco	10,050	11,023	2.57%	-8.82%
San Juan	10,031	10,790	2.57%	-7.03%
Aguaytia	9,463	10,117	2.42%	-6.47%
Moyobamba	8,360	15,587	2.14%	-46.37%
Tocache	9,590	9,022	2.45%	6.30%
O.E.Yarinacocha	7,704	7,212	1.97%	6.83%
O.E.Pilco Marca	8,407	8,676	2.15%	-3.10%
Nueva Cajamarca	6,898	-	1.77%	-
Aucayacu	7,937	7,221	2.03%	9.91%
Tarma	1,791	1,556	0.46%	15.08%
Pichanaqui	2,027	1,972	0.52%	2.83%
Saípo	1,300	-	0.33%	-
<b>Total</b>	<b>390,680</b>	<b>402,327</b>	<b>100.00%</b>	<b>-2.90%</b>

Fuente: Caja Maynas

#### Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
<b>Rentabilidad</b>						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	7.79%	7.30%	1.16%	8.57%	9.45%	3.92%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	77.32%	76.47%	75.35%	75.56%	75.40%	72.23%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	5.67%	6.31%	5.30%	6.90%	6.90%	5.18%
Resul. Operac. neto / Capital	25.74%	29.50%	23.46%	45.51%	44.17%	31.80%
Utilidad Neta / Activos Prod.	2.03%	1.89%	0.29%	1.93%	2.11%	0.77%
Utilidad Neta / Capital	9.20%	8.82%	1.27%	12.72%	13.53%	4.75%
ROE	8.32%	7.77%	1.16%	10.78%	11.50%	4.36%
<b>Eficiencia Operacional</b>						
Gtos. Apoyo y Deprec. / Activos. Produc.	14.99%	14.00%	13.92%	10.84%	10.81%	9.63%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Colocac. Vigentes	15.79%	14.60%	14.43%	11.32%	11.31%	10.24%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Utilid. Oper. Bruta	72.54%	68.93%	72.41%	61.10%	61.04%	65.02%
Gtos. Personal / Activos Produc.	8.74%	7.97%	7.70%	6.44%	6.58%	6.06%
Gtos. Personal / Util. Oper. Bruta	42.29%	39.24%	40.07%	36.31%	37.16%	40.94%
Gtos. Generales / Activos Produc.	5.04%	5.04%	5.07%	3.80%	3.63%	2.97%
Gtos. Generales / Util. Oper. Bruta	24.42%	24.80%	26.40%	21.43%	20.49%	20.08%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	44.79	43.26	44.35	60.77	61.53	60.54
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/.)	797.88	791.59	721.92	827.84	804.89	679.57

Fuente: Caja Maynas y SBS



Fuente: Caja Maynas

En el primer semestre del 2020, la Caja registra ingresos por servicios financieros por S/ 801 mil, los que han disminuido 9.52% respecto al mismo periodo del 2019, por la menor actividad y operaciones de la caja, determinando menores comisiones, venta de seguros y uso de servicios. Ello sumado a la contracción del margen financiero, determinó una contracción en la utilidad operacional bruta fue S/ 32.82 millones, inferior en 6.08% a la obtenida en el primer semestre del 2019, equivalente a 77.24% de los ingresos financieros del período bajo análisis (79.31% a junio del 2019).

En el primer semestre del 2020 se registró una reducción de 3.43% en los gastos administrativos, que ascendieron a S/ 23.77 millones (S/ 24.61 millones a junio del 2019). Los gastos de apoyo se encuentran compuestos, principalmente, por gastos de personal (55.34%) y por gastos generales (36.45%).

Caja Maynas registra a junio de 2020, indicadores de eficiencia ligeramente mejores respecto a los alcanzados en los últimos años. Sin embargo, aún se mantienen superiores a los obtenidos por el promedio del subsistema de cajas municipales.

Los gastos de apoyo y depreciación representaron 13.92% de los activos productivos, mientras que el promedio del sistema de Caja Municipales registra un indicador de 9.63%. En cuanto al indicador relativo a gastos de personal vs. activos productivos, este ha mejorado respecto a periodos anteriores, pero aún es superior al del promedio de las Cajas (7.70% vs. 6.06%), similar a lo que sucede con el relativo a gastos generales (5.07% vs. 2.97%).

En el primer semestre del 2020, las provisiones por colocaciones ascendieron a S/ 7.15 millones, incrementándose 21.89% respecto a las registradas en el mismo periodo del 2019, por el aumento en provisiones voluntarias para mitigar el impacto estimado de la cartera en los próximos meses.

Caja Maynas registró una utilidad neta de S/ 492 mil, 83.49% inferior a la obtenida en el primer semestre del 2019 (S/ 2.98 millones), resultado principalmente de la contracción en

ingresos financieros, incremento en gastos financieros, y aumento de provisiones, pese a la relativa mayor eficiencia en gastos operacionales.

La mínima utilidad neta se reflejó negativamente en los indicadores de rentabilidad, dando lugar a un ROE de 1.16% a junio del 2020. El indicador de ROE se encuentra por debajo del registrado por la Caja a junio del 2019 (7.43%), así como por el del promedio del sistema de CMAC (4.36% a junio del 2020), afectados por el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar la pandemia del Covid-19.

## 5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos depende directamente del Directorio a través del Comité de Riesgos, lo que otorga autonomía respecto al resto de áreas operativas.

Entre junio del 2019 y setiembre del 2019, la Gerencia de Riesgos estuvo encargada a la Sra. María Yolanda Flores Flores, Coordinadora de Riesgos, luego de la renuncia del Sr. Mauro Álvarez Carassa. A partir de setiembre del 2019 se incorporó el Sr. Luis Pantoja Marín como Gerente de Riesgos, luego de haberse llevado el correspondiente proceso la selección. Sin embargo, su vinculación a Caja Maynas duró sólo hasta fines de diciembre del 2019, presentando su renuncia. Ello obligó a que la Sra. Yolanda Flores volviera a encargarse del Área.

A partir de marzo del 2020, el Sr. Saúl Vela Zavala es el nuevo Gerente de Riesgos, luego del proceso de selección llevado a cabo para su designación.

La Caja cuenta con un Comité de Riesgos conformado por el Presidente, tres directores titulares, el Gerente de Finanzas y Operaciones, el Gerente de Administración, el Gerente de Negocios (como invitado), y el Gerente de Riesgos, quien actúa como secretario. El Comité de Riesgos se reúne por lo menos una vez al mes.

A raíz de los cambios ocurridos en el área en los últimos años, se tomó la decisión de contratar los servicios de una consultora externa (Sra. Jacinta Hamann), con la finalidad de establecer un nuevo organigrama y procesos requeridos para fortalecer el área de Riesgos. Esta consultoría no ha podido continuar en forma presencial, debido a la cuarentena y declaratoria de emergencia sanitaria en el país, por lo que la Sra. Hamann ha venido prestando apoyo al nuevo Gerente de Riesgos en forma remota. Previo al ingreso del actual Gerente de Riesgos se había establecido una nueva estructura del Área, así como enfoque y procedimientos, todo lo cual se encuentra en evaluación por el Sr. Vela. La Gerencia de Riesgos cuenta con el apoyo de once personas: una Coordinadora de Riesgos, un Oficial de Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información, un Analista de Base de Datos (incorporado del área de TI), un

Analista de Riesgo Operacional, seis Analistas de Riesgo de Crédito, y un Analista de Riesgo de Mercado.

Adicional se tiene previsto la contratación de un Coordinador de Riesgos Operacional y de un Asistente de Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, todo ello con la finalidad de reforzar las actividades del Área, lo que aún está en evaluación por el nuevo Gerente de Riesgos.

Buscando descentralizar las actividades, de los seis Analistas de Riesgo de Crédito, tres se encuentran fuera de Loreto (Tarapoto, Huánuco y Pucallpa), y los tres restantes se ubican en la Oficina Principal.

La Gerencia de Riesgos participa en todos los Comités de Créditos y emite opinión para las operaciones de acuerdo a los límites establecidos según nivel de riesgo de cada agencia, y también del tipo de garantía con que cuenta la operación crediticia y la relación mora-cosecha del analista. En ese sentido, se han segmentado las agencias por nivel de riesgo con la finalidad de realizar mayor seguimiento y control a aquellas con mayores niveles de mora y de castigos.

Se ha establecido que se requiere de la opinión de Riesgos, según el nivel de riesgo de cada agencia, por lo que en algunos casos, se revisan operaciones desde S/ 20 mil. Las colocaciones refinanciadas también son analizadas por el Área de Riesgos, y se emite opinión a partir de cierto nivel. Se tiene un sistema de "credit scoring", que ha sido elaborado con el apoyo de la empresa Experian, el que es utilizado por los analistas para el mejor desempeño de sus labores, incluyendo análisis de cosechas.

#### a. Gestión de Riesgo Crediticio (Res. SBS N° 3780-2011)

Caja Maynas atiende principalmente al mercado microfinanciero, por lo que el mayor riesgo está en sus operaciones crediticias. Por ello, se evalúan las variables relacionadas a colocaciones, indicadores de morosidad, entre otros, a través de tres zonas geográficas, las cuales están conformadas por entre seis y nueve agencias.

Respecto a Basilea II, la Caja utiliza la metodología del VAR Regulatorio para riesgo cambiario y para el riesgo de fluctuación de valores de metales preciosos (oro).

Al 30 de junio del 2020, Caja Maynas registró un crédito promedio ascendente a S/ 11,967, superior respecto al cierre del 2019 (+8.35%, S/ 11,045). Ello se debe al aumento en los créditos promedio del segmento minorista (+7.20%), y de consumo (+12.47%), pese a la disminución en 2.97% en el crédito promedio del segmento no minorista y en los créditos hipotecarios (-0.12%).

Al cierre del primer semestre del 2020, el análisis de mora por producto de Caja Maynas reportó que los créditos destinados a pequeña empresa tuvieron mayor incidencia en

la mora básica, siendo los créditos destinados a mediana empresa y de consumo, los que presentaron menor impacto. En el primer semestre del 2020 destaca el aumento de la mora global de los créditos hipotecarios (de 9.62% al cierre del 2019 a 11.59% a junio del 2020), y los créditos de mediana empresa (de 4.62% a 5.12%), mientras que redujeron su nivel de mora global los créditos de micro empresas (de 11.29% a 10.26%), y, en forma marginal, los créditos de pequeña empresa (de 14.97% a 14.90%) y de consumo de 2.99% a 2.93%). El desempeño mostrado al 30 de junio del 2020 está influenciado por la aplicación de medidas de reprogramaciones y congelamientos, de acuerdo a las normas establecidas por la SBS.

#### b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la identificación y la administración de los riesgos de mercado, que enfrenta la Caja Maynas, los cuales corresponden principalmente a riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio. Respecto a riesgo cambiario, la Resolución SBS No 9076-2012 ha establecido los límites de posición de sobreventa (10%) y de posición de sobrecompra (50%), en proporción al patrimonio efectivo.

Caja Maynas ha establecido un límite interno de posición de sobreventa de 8% y de sobrecompra de 45%. La Gerencia de Riesgos lleva control de ello, midiendo el impacto para la Caja y su exposición.

A junio del 2020, la Caja ha registrado una posición pasiva (sobreventa) que representa 0.86% del patrimonio efectivo, inferior al límite normativo (10%).

Debido a que las operaciones de Caja Maynas están orientadas a atender financiamiento en moneda nacional, se busca incrementar el saldo de colocaciones en la misma moneda. Los saldos de colocaciones en moneda nacional que mantiene la Caja, en relación al total de colocaciones, continúan incrementándose respecto a periodos anteriores, al pasar de 91.02% al cierre del 2013, a 99.44% a junio del 2020.

Respecto a precios de mercado, la Gerencia de Riesgos efectúa el seguimiento y la evaluación del comportamiento y de las perspectivas del precio internacional del oro, por operar con créditos pignoratios.

Se ha buscado incentivar las operaciones prendarias gracias al respaldo que otorga el oro, y su tendencia en el mercado. En el semestre bajo análisis el precio internacional del oro ha registrado una tendencia alcista y volátil, a consecuencia de la pandemia del Covid-19, lo que se ha reflejado en un incremento de 16.72% (pasando de US\$ 1,514.75 por onza troy a US\$ 1,768.10, Fuente: kitco.com). Los préstamos prendarios no constituyen mayor riesgo para la institución,

pues se han mantenido relativamente estables en su participación en la cartera crediticia, y en el último semestre han registrado una reducción importante (1.04% a junio del 2020, 2.05% a diciembre del 2019, 1.96% a diciembre del 2018).

En relación al riesgo de tasas de interés, la Gerencia de Riesgos hace seguimiento de la situación y de la tendencia de las tasas de interés del mercado y del “spread” financiero, aplicando metodologías establecidas por la SBS, como el cálculo de ganancia en riesgo (GER), y del valor patrimonial en riesgo (VPR).

A junio del 2020, el indicador GER Regulatorio se redujo respecto a diciembre del 2019, pasando de 0.28% a 0.19% del patrimonio efectivo, dentro del límite interno de 2.5%, que corresponde a un riesgo bajo según la tolerancia y el apetito de riesgo de la Caja. El límite regulatorio del GER está establecido en 5.0%. Por su parte, el indicador VPR fue de 6.51% del patrimonio efectivo, menor al ratio regulatorio (15%) y menor al límite interno de alerta temprana definido en la Caja (7%).

#### c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 9075-2012)

La gestión de liquidez está enfocada en mantener adecuada disponibilidad de fondos prestables según los requerimientos de la Caja, así como al oportuno cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

La Jefatura de Finanzas de la Caja, actualmente encargada a la Sra. Raquel Vento, tiene bajo su responsabilidad la gestión de tesorería de la institución, mientras que la Gerencia de Riesgos es la responsable de evaluar constantemente el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Liquidez.

Caja Maynas cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, calculado en función al escenario de “estrés” simulado en el Anexo N°16-B, que permite administrar el riesgo de liquidez en condiciones adversas para la institución.

La Caja realiza un seguimiento de su posición de liquidez mediante el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que se reúne mensualmente.

Al 30 de junio del 2020, se registraron indicadores promedio de liquidez de 45.25% en moneda nacional y de 171.09% en moneda extranjera, superiores a los límites legales establecidos (mayor a 8% de los pasivos en moneda nacional y a 20% de los pasivos en moneda extranjera). La Caja mantiene índices internos de 13% y de 25% respectivamente, como criterios de seguimiento y control, cumpliendo ambos a junio del 2020.

En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez, a junio del 2020, registró un RCLMN de 119.83%, y un RCLME de 125.50% (mínimo regulatorio de 100%, y límite interno de 105%, en ambos casos), cumpliendo adecuadamente los límites establecidos.

#### d. Gestión de Riesgo Operacional (Res. SBS N° 2116-2009)

La Gerencia de Riesgos es la encargada de administrar los riesgos de operación a los que se encuentra expuesta Caja Maynas, buscando minimizar pérdidas y maximizar oportunidades que se puedan presentar.

Todos los aspectos referidos al riesgo de continuidad del negocio son revisados como parte de las actividades del Comité de Riesgos.

La gestión de riesgo operacional de Caja Maynas involucra, en primera instancia, la identificación de riesgos en las operaciones, con el propósito de establecer el perfil de riesgo de la institución, los cuales son incorporados en la matriz de riesgo. A partir de ello, la Caja efectúa planes de acción específicos para mitigarlos.

A raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a mediados del mes de marzo del 2020, Caja Maynas estableció un Comité de Crisis con la finalidad de evaluar permanentemente las estrategias a tomar y los efectos ocasionados por la inmovilización social, paralización de actividades económicas y evaluar la continuidad operativa y estratégica de la institución. En esa línea de enfrentar la situación de emergencia, se brindó a los colaboradores de la Caja las facilidades para poder realizar sus labores a través de trabajo remoto, tomar vacaciones o solicitar licencias, de ser necesario. De igual manera, se realizaron capacitaciones virtuales a través de la plataforma Zoom por parte de la Universidad ESAN, dirigido a las agencias locales y remotas, y se procedió a desinfectar todas las agencias y los locales de la Caja, como precaución a los posibles contagios del Covid-19.

De acuerdo a lo reportado por la Gerencia de Riesgos, los efectos observados en la Caja por la emergencia sanitaria son: (i) decrecimiento de las colocaciones; (ii) disminución en el número de deudores y aumento en el número de depositantes; (iii) disminución de las captaciones, especialmente de los depósitos a plazo; (iv) incumplimiento de las metas presupuestadas para el período 2020; y (v) proveedores más relevantes han reactivado sus operaciones con la Caja (tales como: servicio de *courier*, mantenimiento de infraestructura y equipos, proveedores de suministros, entre otros).

De acuerdo al Informe de Gestión de Riesgo Operacional a junio del 2020, la Gerencia de Riesgos ha identificado 6 nuevos eventos de pérdida por un monto de S/ 86,364, con

lo cual los eventos de pérdida operacional acumulados ascienden a 130 eventos, con una pérdida bruta acumulada de S/ 3.97 millones, de los cuales se han recuperado S/ 2.91 millones, quedando una pérdida neta por eventos de riesgo operacional de S/ 1.06 millones.

**e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo** (Res. SBS N° 4705-2017)

A partir del 1° de julio del 2008 Caja Maynas cuenta con el Oficial de Cumplimiento, de nivel gerencial, a dedicación exclusiva, que depende directamente del Directorio de la institución.

Caja Maynas cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el cual está conformado por el Oficial de Cumplimiento, el Gerente de Finanzas y Operaciones, el Gerente de Negocios, el Gerente de Administración, el Gerente de Riesgos, el Jefe de Asesoría Legal Interno y por un Director, quienes se reúnen una vez por trimestre, para evaluar el cumplimiento de los procedimientos en operaciones inusuales por parte de los trabajadores o de los funcionarios de cada agencia. La Caja Maynas tiene designado al Oficial de Cumplimiento el cual cuenta con un Asistente de Prevención y un Asistente de Cumplimiento para el desarrollo de sus actividades. Se tiene previsto contratar una persona adicional para que se desempeñe como Auxiliar de Cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el organigrama del Área.

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo, además del personal de la Unidad, cuenta con: el Comité de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo, el Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Código de Ética y Conducta, el Manual de Procesos y Procedimientos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Registro de Transacciones, el Reporte de Transacciones (ROU, ROM, ROPE), y la Base de Datos de clientes negativos, fraudulentos, personas políticamente expuestas, lista OFAC, Lista ONU, Vinculados NT, con sus respectivas alertas tempranas.

El Oficial de Cumplimiento realiza un Plan Anual de Trabajo que es revisado y aprobado por el Directorio, de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El Plan Anual de Trabajo para el año 2020 fue aprobado por el Directorio en sus Sesión del 30 de diciembre del 2019. El Plan Anual incluye capacitaciones al personal en materia de sistema para prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo. En el primer semestre del 2020, el Plan de Trabajo tuvo un nivel de cumplimiento de 35%, debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional, lo que limitó en varios aspectos el cumplimiento del mismo.

El Oficial de Cumplimiento elabora un informe con periodicidad semestral, en el cual se expone la situación del sistema de prevención de lavado de activos. Durante el primer semestre del 2020, se registró sólo 1 operación sospechosa, que involucró un monto de S/ 27,000. Se han aplicado sanciones a 32 trabajadores por incumplir las normas referidas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La Caja Maynas no ha excluido a ningún cliente del Registro de Operaciones.

**f. Gestión de Riesgo País**

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza la Caja, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País no son aplicables, por lo que no se emite informe sobre la Administración del Riesgo País. La Caja realiza todas sus actividades en territorio nacional.

**g. Gestión de Conductas de Mercado**

(Res. SBS N° 3274-2017)

Caja Maynas aprobó, mediante Acuerdo de Directorio del 30 de enero del 2018, la designación de la Sra. Cyndi Ríos Soto como Oficial de Conducta de Mercado, en cumplimiento de Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. La Oficial de Conducta de Mercado tiene entre sus principales funciones, la supervisión de la oferta de productos y de servicios, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

El Área además cuenta con el apoyo de dos asistentes de la Oficina de Conducta de Mercado, y de personal, que se distribuyen en todas las agencias y oficinas de la Caja.

Trimestre 2020	Reclamos recibidos	A favor Caja	A favor Usuario	Tiempo (Días)
I	78	56	26	13
II	73	15	16	2
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>71</b>	<b>42</b>	

Con respecto a los reclamos resueltos durante el primer semestre del 2020, estos totalizaron 113, de los cuales 42 reclamos (37.2%) fueron resueltos a favor de los usuarios, y 71 reclamos (62.8%) a favor de la Caja. El tiempo promedio para resolver los reclamos estuvo en un rango de 2 a 13 días en el período bajo análisis.

Los principales motivos de reclamos están referidos a transacciones mal procesadas, inadecuada o insuficiente información, operaciones no reconocidas, y problemas relacionados con cajeros automáticos, entre otras causas.

**FORTALEZAS Y RIESGOS****Fortalezas**

- Adecuado nivel de ratio de capital global, superior al promedio de las cajas municipales.
- Establecimiento de agencias y oficinas en regiones de mejor desempeño, reduciendo paulatinamente la dependencia de las operaciones en la Región Loreto.
- Reducción de gastos operativos, con mejores indicadores de eficiencia.
- Diversificación de fuentes de fondeo, con énfasis en captación de personas naturales, con reducción en el costo financiero.
- Desarrollo de productos no financieros mediante venta de seguros vinculados (desgravamen e incendio) y optativos (de vida, de sepelio, microcrédito y SOAT).

**Riesgos**

- Importante nivel de cartera reprogramada (57.89% de la cartera total), con desempeño incierto. Similar situación se presenta en cartera “Congelada” (8.40% de la cartera total).
- Deterioro del indicador de morosidad global, en nivel superior al promedio de las cajas municipales.
- Dificultades en mercado principal debido a fuerte contracción de la economía regional, eliminación del reintegro tributario, y virtual paralización de exploración petrolera.
- Importante contracción en utilidades por constitución de mayores provisiones, ante la incertidumbre respecto al futuro desempeño de la cartera de créditos.
- Concentración de accionariado en Municipalidad Provincial de Maynas, dificulta fortalecimiento patrimonial.
- Menor dinamismo del mercado financiero por coyuntura de caída del PBI, generada por la pandemia del Covid-19.
- Competencia en segmentos objetivo por parte de algunas entidades financieras de mayor tamaño e importancia, al dirigir sus actividades hacia el segmento de microfinanzas en su zona de influencia y liderazgo.

## SIMBOLOGIA

### Fortaleza Financiera

**Categoría C:** Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con adecuada fortaleza financiera, pero que pueden manifestar ciertas deficiencias por estar limitadas por uno o más de los siguientes factores: nivel de negocio vulnerable, debilidad en sus indicadores financieros, o un entorno inestable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de fortaleza financiera relativa.

## PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.